PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores suscritos:

1. **READYNET S.A.S**
2. **COMER SAI SOLAR**
3. **ENERGETICA NIKA S.A.S**
4. **PROSECOP S.A.S**
5. **LENYCHETH RODRIGUEZ**

Asunto: Modificación y ampliación del cierre del proceso **IPMC-DTAO-050-2026,** y respuesta a las observaciones.

Cordial saludo;

De manera preliminar, es importante informar que el día viernes 29 de mayo de 2026 la plataforma SECOP II presentó inconvenientes técnicos que afectaron su normal funcionamiento, situación que imposibilitó el acceso oportuno de los interesados al proceso de selección. Como soporte de lo anterior, se anexa evidencia de la indisponibilidad de la plataforma durante la fecha señalada.



En consecuencia, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, igualdad de oportunidades, libre concurrencia y selección objetiva de los interesados, se procederá a modificar el cronograma del proceso, ampliando el plazo para la presentación de ofertas por veinticuatro (24) horas adicionales, esto es, **hasta el día miércoles 3 de junio de 2026 a las 11:00 a. m.**

La ampliación del plazo tiene como finalidad garantizar la participación de los interesados en condiciones de igualdad y permitir que los oferentes que ya hubieren presentado sus propuestas puedan efectuar las modificaciones, ajustes o actualizaciones que consideren pertinentes, especialmente frente a los cambios incorporados mediante la adenda expedida dentro del proceso de selección.

Por lo anterior, y una vez realizadas las precisiones correspondientes respecto a la modificación del cronograma del proceso, se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por el oferente **READYNET S.A.S,** las cuales fueron radicadas dentro del término establecido para tal fin.

ReadyNET S.A.S.

Medellín, 28 de mayo de 2026

Señores
DTAO-FONAM

Referencia: Observación a la ficha técnica

Respetados señores, reciban un cordial saludo,

Como proponentes interesados en presentar oferta técnica y económicamente responsable para el fortalecimiento del trabajo de prevención, vigilancia, control, monitoreo e investigación en la sede Santa Rosa Cauca, hemos revisado en detalle la ficha técnica suministrada.

Para garantizar que nuestra propuesta se ajuste plenamente a las necesidades reales del parque y evitar riesgos de subdimensionamiento o incompatibilidades operativas, solicitamos de manera respetuosa la siguiente información complementaria:

Por favor, ampliar la ficha técnica con los siguientes tres (3) datos mínimos que actualmente no están especificados:

1. Voltaje nominal del banco de baterías
La ficha indica una batería de 12V y un inversor con entrada de 24V. Agradecemos confirmar:
- ¿El sistema debe operar a 12V o a 24V?
- En caso de ser 24V, ¿la entidad prevé dos baterías de 12V en serie o debe incluirse una batería de 24V?

2. Consumo eléctrico estimado o carga a conectar
Para dimensionar correctamente la autonomía del sistema, solicitamos indicar:
- ¿Cuáles equipos específicos (tipo, potencia y horas diarias de uso) conectarán al sistema?
- ¿Se requiere energía durante 24 horas continuas o solo en horarios diurnos?

3. Estudio de radiación solar o referencia del sitio
La generación solar depende críticamente del recurso solar en Santa Rosa, Cauca. Agradecemos compartir si la entidad cuenta con:
- Mapa de radiación solar (kWh/m²/día) de la zona, o
- Coordenadas exactas del sitio de instalación para que nosotros podamos calcularlo.

Sin esta información, existe el riesgo de que la oferta no se ajuste a la operación real del parque, generando posiblemente:
- Autonomía insuficiente para las actividades de monitoreo nocturno.
- Incompatibilidad eléctrica entre componentes.
- Sobreprecio o subprecio por no conocer las condiciones reales del sitio.

Estamos atentos a su respuesta dentro del plazo establecido para presentar observaciones. Una vez aclarados estos puntos, Readynet SAS podrá entregar una propuesta técnica sólida, segura y ajustada a las necesidades del área protegida.

Gracias.

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

Con el fin de atender las dudas sobre el proceso: Proceso de mínima cuantía en mención, se menciona lo siguiente.

1. Voltaje nominal del banco de baterías

La ficha indica una batería de 12V y un inversor con entrada de 24V. Agradecemos confirmar:
• ¿El sistema debe operar a 12V o a 24V?

• En caso de ser 24V, ¿la entidad prevé dos baterías de 12V en serie o debe incluirse una batería de 24V?

Respuesta: Efectivamente, el sistema debe de operar a 24V ya que el inversor trabaja a 24 Vdc, por error involuntario se digito el numero 1 pero son 2 baterías de 12Vdc que suman 24 Vdc y 100 amperios hora, se acoge a la observación y se corregirá en la oferta económica.

2. Consumo eléctrico estimado o carga a conectar

Para dimensionar correctamente la autonomía del sistema, solicitamos indicar:

• ¿Cuáles equipos específicos (tipo, potencia y horas diarias de uso) conectarán al sistema?
• ¿Se requiere energía durante 24 horas continuas o solo en horarios diurnos?

Respuesta: Como se dio a conocer, acorde al número de paneles solares solicitados, el consumo se definió en 2 Kw/dia, cuya potencia es suficiente para energizar los equipos del PNN Complejo Doña Juana Cascabel, ubicado en el Municipio de Santa Rosa Cauca.

3. Estudio de radiación solar o referencia del sitio

La generación solar depende críticamente del recurso solar en Santa Rosa, Cauca. Agradecemos compartir si la entidad cuenta con:
• Mapa de radiación solar (kWh/m²/día) de la zona, o
• Coordenadas exactas del sitio de instalación para que nosotros podamos calcularlo.

Respuesta: Al respecto, dicha información está en el mapa solar Colombia proporcionado por el Ideam, deben remitirse a dicho mapa que es de dominio público, y como se ha especificado el sitio de instalación es la cabecera municipal de Santa Rosa Cauca, como se especifica en el numeral 6 de la invitación, el cual dice: 6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

Los bienes y/o servicios deben ser entregados y prestados en la sede de PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, del municipio de Santa Rosa Cauca.

Por lo anterior, agradecemos el interés manifestado en el proceso y valoramos los aportes realizados, los cuales contribuyen al fortalecimiento y claridad de la actuación contractual.

Finalmente, en atención a la observación presentada y una vez verificada la inconsistencia advertida, la Entidad acoge la observación relacionada con la configuración del banco de baterías y procederá a realizar la correspondiente modificación en el formulario y documentos del proceso publicados en la plataforma SECOP II, precisando que el sistema contempla dos (2) baterías de 12 VDC conectadas en serie, para una tensión nominal de 24 VDC, de conformidad con los requerimientos técnicos del inversor y las necesidades del proyecto. Dicha corrección será incorporada mediante la respectiva adenda, con el fin de garantizar la coherencia de la información y la adecuada estructuración de las ofertas por parte de los interesados.

MANUELA CADAVID GONZÁLEZ
Abogada contratista
DTAO